

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA****ACTA DE INICIO**

FECHA DEL ACTA	09 DE FEBRERO DEL 2026
NUMERO DEL CONTRATO:	PMC-SUB-001-2026 del 09 DE FEBRERO DEL 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA
CONTRATISTA:	QUALITY TRANSPORTES SAS
NUMERO DE CÉDULA O NIT	901.045.060-4
REPRESENTANTE LEGAL	BELSI CHIA GELVES
NUMERO DE CÉDULA O NIT	C.C. No. 60.396.799
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE VEHICULOS INCLUIDOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, PEAJES Y CONDUCTOR, PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$262.500.000), incluido IVA
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) días
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	<p>Se entiende que la adquisición deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los documentos anexos denominados "ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA", del documento de Estudios Previos. La entidad se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso para contratar la prestación de servicios de "TRANSPORTE ESPECIAL DE VEHICULOS INCLUIDOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, PEAJES Y CONDUCTOR, PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA". Mediante pagos mensuales, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Factura Correspondiente</li><li>2. Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno del supervisor del contrato</li><li>3. Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema.</li><li>4. El pago de los impuestos o estampillas a que hubiere lugar.</li></ol> <p>Igualmente, el contratista acreditara el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, según lo establece el artículo 23 de la ley 1150 de 2007). Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o representante legal según sea el caso si es persona jurídica y si es persona natural acreditar que se encuentra afiliado a salud y pensión.</p>

Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo piso. Of. 202 | Tel. 5731467 Cel. 3153634838 - 3112227599  
Correo Institucional [secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co](mailto:secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co)  
Correo Notificaciones Judiciales [secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co](mailto:secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co)

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

RUBRO:	Rubro N°2.1.2.02.02.006.03 Servicio de alquiler de automóviles con conductor.
Supervisor del contrato	JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA – SECRETARIO GENERAL
CDP:	certificado de disponibilidad presupuestal N°000013 del 15 de enero de 2026
RP:	Registro Presupuestal N°000144 de fecha 09 de febrero de 2026
POLIZA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza Nro. 49-46-101017785 expedida el 06-feb-2026
AMPAROS ASEGURADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE el 06-feb-2026 HASTA el 25-04-2027 VALOR ASEGURADO: \$26.250.000  CALIDAD DEL SERVICIO DESDE el 06-feb-2026 HASTA el 25-04-2027 VALOR ASEGURADO: \$26.250.000  PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE el 06-feb-2026 HASTA el 25-12-2029 VALOR ASEGURADO: \$26.250.000
APROBACION POLIZAS:	06 de febrero del 2026

En San José de Cúcuta, el día 09 de febrero del 2026 en las oficinas de la Personería Municipal, se reunieron los suscritos a saber, LUDY PAEZ ORTEGA en su condición de **PERSONERA MUNICIPAL DE CÚCUTA**, JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO N° PMC-SUB-001-2026** y el contratista: **QUALITY TRANSPORTES SAS** identificado con NIT : 901.045.060-4 representada legalmente por **BELSI CHIA GELVES** identificada con la cedula de ciudadanía no. **C.C. 60.396.799**, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen, a los 09 días del mes de febrero de 2026

  
**LUDY PAEZ ORTEGA**  
Personera Municipal

  
**JOHAN DUBBIAN YAÑEZ IBARRA**  
Supervisor

  
**BELSI CHIA GELVES**  
Representante Legal  
**QUALITY TRANSPORTES SAS**  
Contratista

Proyecto: Milton Andrés Ramírez Parra  
Profesional contratado

Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo piso. Of. 202 | Tel. 5731467 Cel. 3153634838-- 3112227599  
Correo Institucional [secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co](mailto:secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co)  
Correo Notificaciones Judiciales [secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co](mailto:secretariageneral@personcucutanortedesantander.gov.co)